

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES**

- 45029** *Anuncio de la Subsecretaría (División de Derechos de Gracia y otros Derechos), sobre solicitud de sucesión como Marqués de Villamayor de Santiago.*

La sucesión como Marqués de Villamayor de Santiago, ha sido solicitada por don Alfonso Caruana Cámara, por fallecimiento de su padre, don José Alfonso Caruana Velázquez, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 17 de noviembre de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.

ID: A250056429-1